

19 NOV 1972

184742

memoria descriptiva

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>F 16</u>
SUB CLASE <u>B</u>

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita en España por veinte años
a favor de D. LEON DE COS BORBOLLA, de na
cionalidad española, residente en Avda. de
Monforte de Lemos nº 127, (MADRID), por:
" ELEMENTO PARA LA UNION DE DOS CANTOS O BOR
DES ADYACENTES".-





- 2 -

Esta disposición es particularmente incorporable a la confección de objetos de piel, plástico o pieles artificiales, que contengan una estructura donde las partes, que forman el patrón de éstas, vayan unidas por cualquier medio convencional.

5.-

Este modelo está especialmente ideado para la unión de los bordes de las distintas partes que compone un bolso, mochila, cartera o similar de esta naturaleza en la que, los tradicionales medios de unión se han suprimido simplificándolos ventajosamente y otorgándolos un aspecto exterior mucho más estético.

10.-

Hasta ahora, la confección de dichos elementos implicaba e implica la realización de un patronaje, donde los bordes, simplemente unidos, en

15.-

su caso rebestidos, son soldados o costureados formando un relieve exterior que no resulta ni grato, ni efectivo, habida cuenta que para poderlo confeccionar o someterlo a la máquina de cosido, forzosamente, hay que obligar, -en una postura determi-

20.-

19 00



- 3 -

nada-, los bordes y coserlos con verdadero tra
bajo del operario que requiere de una especial
habilidad para conseguir la uniformidad de la co
tura.

5.-

Estas costuras o resates eran y son ribetea
dos por un vivo que haga menos ostensible el an
tiestético efecto de la unión, circunstancia que
encarece la formación, complica las operaciones y,
en definitiva, se mantiene un relieve exterior que,
no siempre, resulta agradable en el aspecto general
del objeto.

10.-

Con este elemento se han suprimido los efectos,
se han simplificado, fundamental y notoriamente,
la labor de manufacturado y se le otorga un aspecto
mucho más grato al objeto así confeccionado.

15.-

Esta condición se consigue por un simple efec
to de troquelado.

Especialmente, cuando se trata de pieles sin
téticas o artificiales, muy en uso debido a sus
incomparables propiedades, el troquelado, puede rea

20.-

19 OCT. 1977



- 4 -

lizarse electronicamente y un simple golpe permite el logro de la disposición idónea para generar un rebestido perfecto del material y que, al unirse, permite la formación de una unión inapreciable, sin relieves o, en todo caso, mucho más estética que las usuales.

5.-

Para dar una idea más amplia de las caracte

rísticas del modelo, a continuación hacemos refe

10.-

rencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemá tica y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.

En los dibujos:

La figura 1ª, es una vista frontal de un -
15.- fragmento en cuyo borde exterior se prevé la disposición preconizada.

La figura 2ª, es un detalle en sección amplia da del efecto producido por esto.

La figura 3ª, es un detalle cortado de la
20.- unión de dos bordes adyacentes.

19 00



La figura 4a, es un detalle en perspectiva de dicha unión.

- Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, veremos en la figura 1a
- 5.- un fragmento de un patrón cualesquiera -1- donde, al menos, consideraremos dos bordes -2- y -3- formando una esquina o ángulo en el que, periféricamente, por dentro, concéntrico a dicho borde y a una distancia especialmente calculada para configurar un reborde se ha previsto un regletado
 - 10.- uniforme que genera una hendidura, canal o regata de bajo relieve y de cualquier sección -4-.

- Este contorno delimitado es susceptible de doblarse para formar un dobladillo -5- que, incluso en las esquinas, no crea rugosidades amontonadas y que, encarado con otro dobladillo -7- previsto en una pieza contigua, dotada o no de dicho regletado y unidas por cualquier medio de unión -8-, facultativamente, cosido.
- 15.-

- Esta disposición general, según la representación de la figura 4a, una vista cuya unión ca
- 20.-



rece de relieve y la dota de aspecto mucho más estético.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, sino que por el contrario en él se podrán introducir aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando no se alteren las características esenciales del mismo que se resumen en las siguientes:

5.-

10.-

REIVINDICACIONES
=====

1a., "ELEMENTO PARA LA UNION DE DOS CANTOS

15.-

O BORDES ADYACENTES", para la confección de bolsos o similares que se caracteriza porque en los bordes de contacto de las piezas que integran el patrón para la formación de las estructuras de estos, se ha practicado una regata incisión o depresión longitudinal y marginal a poca separación del borde libre según un regletado electrónico o similar que genera un reborde para que, plegado, integrar una pestaña orienta

20.-

19 OCT 1972



da hacia el interior del cuerpo a configurar que al recibir la parte adyacente y, encaradas, se fijan por cualquier elemento o medio generando un contorno oculto sin solución de continuidad perfectamente elástico, flexible y maleable.

5.-

2a, " ELEMENTO PARA LA UNION DE DOS CANTOS O BORDES ADYACENTES",

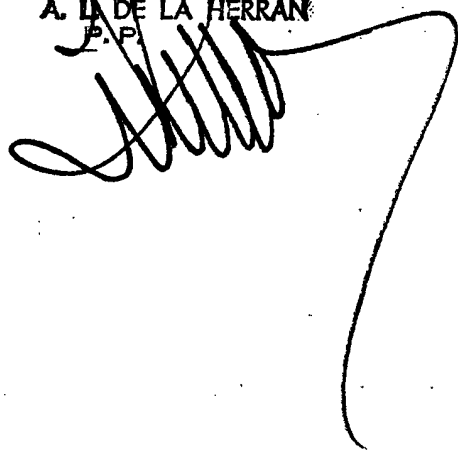
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

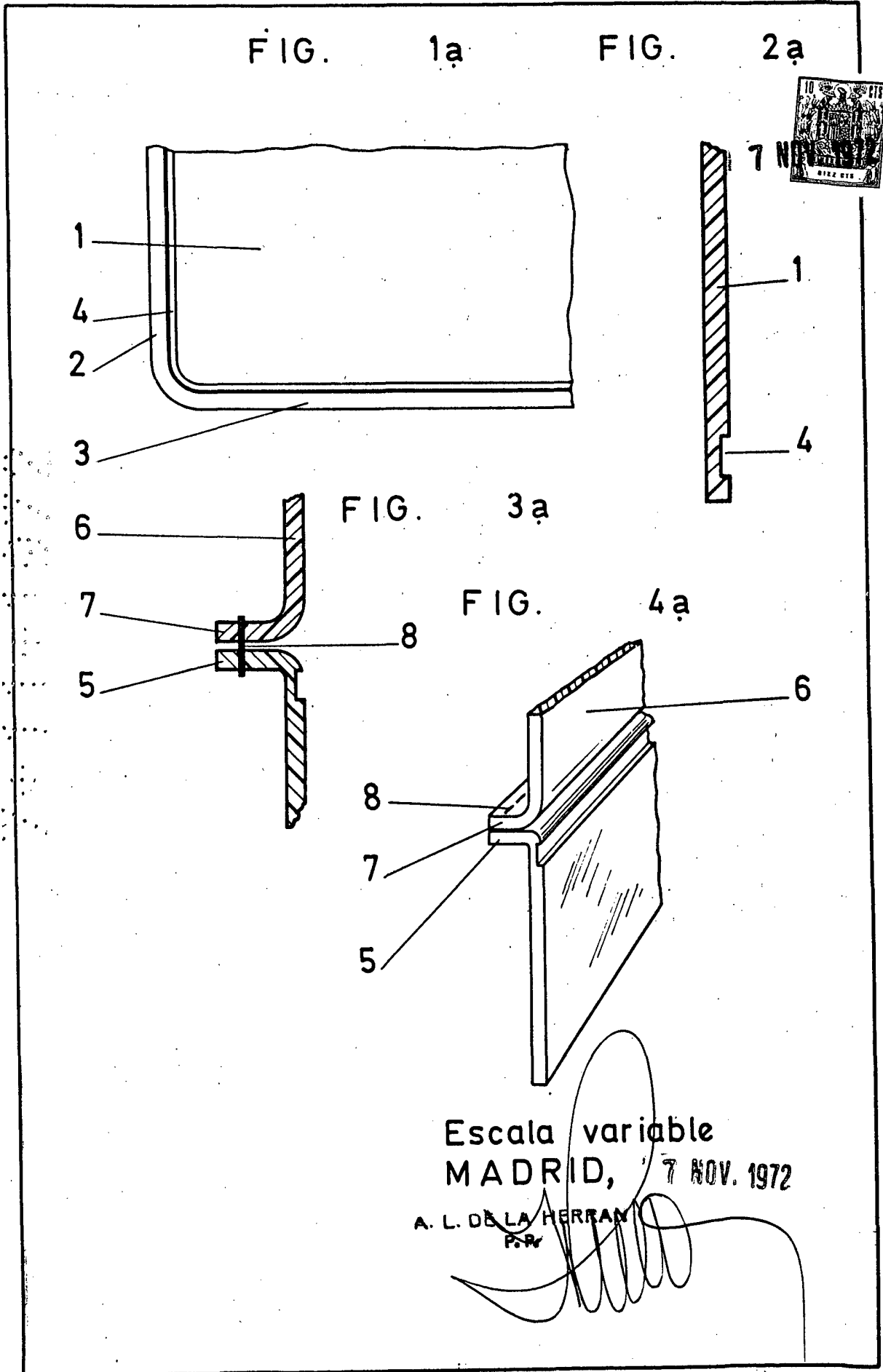
10.-

MADRID

19 OCT. 1972

EL AGENTE OFICIAL.-
A. LA DE LA HERRAN





Escala variable
MADRID, 7 NOV. 1972

A. L. DE LA HERRAN
P.R.